

Estrategia

RENDICIÓN DE CUENTAS

(2024 - 2025)



ANEXO 1 ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024-2025

En cumplimiento del marco normativo nacional aplicable y atendiendo los principios que orientan la función administrativa —en particular, la transparencia en la gestión pública, la eficiencia y la eficacia—, así como el derecho de la ciudadanía al acceso a la información pública, la Provincia Administrativa y de Planificación del Sumapaz (PAP Sumapaz) adelanta su ejercicio de rendición de cuentas. Este se estructura a partir de los componentes que integran la estrategia institucional, con el propósito de fortalecer la participación ciudadana, la interlocución con los grupos de interés del territorio y el diálogo abierto alrededor de la gestión y los resultados de la entidad:

1. OBJETIVO

Establecer la metodología, cronograma, productos, canales, responsables y mecanismos de participación para la rendición de cuentas de la Provincia Administrativa y de Planificación del Sumapaz (PAP Sumapaz) correspondientes a las vigencias 2024 y 2025, a realizarse mediante mecanismos digitales de información, explicación pública, diálogo y seguimiento a compromisos.

2. ALCANCE Y ENFOQUE

El alcance de esta Estrategia es informar, explicar y poner a disposición de la ciudadanía y de los grupos de valor e interés de la Provincia del Sumapaz los resultados de la gestión institucional de la PAP Sumapaz, promoviendo el diálogo y la retroalimentación sobre el quehacer de la entidad, así como la evaluación de la gestión y el ejercicio del control social que las personas tienen derecho a realizar.

- **Alcance temporal:** Vigencias 2024 y 2025.
- **Alcance territorial:** Provincia del Sumapaz (municipios asociados y ciudadanía interesada).
- **Enfoque:** Rendición de cuentas digital, con énfasis en transparencia, participación ciudadana y trazabilidad documental, acorde con la capacidad operativa disponible de la entidad en su fase de consolidación institucional.
- **Responsable principal:** Gerencia Provincial (Secretaría Técnica), sin perjuicio de apoyos técnicos puntuales disponibles (financiero/contable, gestión documental y/o aliados)

3. DEFINICIONES

Provincia Administrativa y de Planificación del Sumapaz - **PAP SUMAPAZ**



ANEXO 1 ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024-2025

a) Acceso a la Información: Es el derecho de toda persona a solicitar, recibir y conocer información pública, así como a presentar peticiones respetuosas y a acceder a documentos públicos en poder de las entidades, salvo las excepciones expresamente previstas en la Constitución y la ley. Este derecho se sustenta, entre otros, en los artículos 20, 23 y 74 de la Constitución Política.

b) Provincia Administrativa y de Planificación del Sumapaz – PAP Sumapaz: Es un esquema asociativo territorial de naturaleza pública, conformado por los municipios de Silvania, Tibacuy, Pasca, Arbeláez, Pandi, San Bernardo, Venecia, Cabrera, Granada y Fusagasugá, orientado a articular, coordinar y gestionar iniciativas de alcance subregional. La PAP Sumapaz busca fortalecer la gobernanza territorial, la planificación conjunta y la formulación y gestión de proyectos estratégicos que atiendan hechos subregionales y generen valor público para la Provincia, actuando como plataforma de cooperación intermunicipal para mejorar la eficiencia institucional, la transparencia y la capacidad de respuesta frente a retos compartidos del territorio.

c) Entidad Pública: Organización que hace parte del Estado y ejerce función administrativa, integrada al conjunto de autoridades y organismos que conforman la administración pública. En el lenguaje del Derecho Administrativo, el término alude al aparato institucional mediante el cual el Estado desarrolla sus fines y presta servicios, bajo los principios de la función administrativa y el marco constitucional y legal aplicable.

d) Rendición de Cuentas: Es el deber de las entidades y servidores públicos de informar y explicar, de manera clara y verificable, los avances, resultados y decisiones de su gestión, incluyendo el uso de recursos y el progreso en el cumplimiento de sus fines y responsabilidades frente a la ciudadanía y sus organizaciones. Este deber se materializa mediante acciones de divulgación y, especialmente, a través de espacios de diálogo público que permitan preguntas, retroalimentación y control social, conforme a los lineamientos de la política pública y la Ley 1757 de 2015.

3. COMPONENTES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La estrategia se implementa con un ciclo de cinco componentes:

ANEXO 1 ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024-2025

	Información Transparente: Publicación de informes de gestión, datos clave y convocatorias abiertas.
	Rendición de Cuentas Clara: Exposición pública de resultados, avances, desafíos y uso de recursos.
	Diálogo Interactivo: Recepción y respuesta a consultas en tiempo real y por diversos canales.
	Gestión de Compromisos: Registro formal de acuerdos, responsables, plazos y evidencias de cumplimiento.
	Seguimiento y Evaluación: Publicación periódica del avance de los compromisos adquiridos.

En la Provincia Administrativa y de Planificación del Sumapaz – PAP Sumapaz, el componente de información se desarrolla de manera permanente mediante la publicación y divulgación de contenidos asociados a la gestión institucional, especialmente a través del espacio dispuesto para Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Atención al Ciudadano y los mecanismos de participación definidos por la entidad, con el fin de dar cumplimiento a los deberes de transparencia activa y de atención de solicitudes de información (transparencia pasiva).

Por su parte, el componente de diálogo se materializa a través de los canales de comunicación establecidos como espacios de interacción con los grupos de valor e interés de la Provincia, orientados a atender inquietudes, recibir observaciones y facilitar la comprensión de la gestión de manera clara, verificable y oportuna. Para ello, la PAP Sumapaz dispone, como mínimo, de los siguientes canales de comunicación y participación:

Correo: papsumapaz@gmail.com

Redes Sociales

Instagram: @PAPSsumapaz

Youtube: papsumapaz@gmail.com

LinkedIn: @PAPSsumapaz

ANEXO 1 ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024-2025

Página web

<https://www.pap-sumapaz.org/>

Presencial: Aunque aún la entidad no cuenta con un espacio físico de operación, se trabaja de la mano de la Sociedad de Activos Especiales para la adquisición de un bien inmueble donde garantizarla en la ciudad de Fusagasugá.

4. ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Para la definición e implementación de su Estrategia de Rendición de Cuentas, la Provincia Administrativa y de Planificación del Sumapaz – PAP Sumapaz adopta las cinco etapas previstas en el Manual Único de Rendición de Cuentas —Aprestamiento, Diseño, Preparación/Capacitación, Ejecución, y Seguimiento y Evaluación— en armonía con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, garantizando que el ejercicio se desarrolle como un proceso institucional planificado, verificable y orientado al diálogo público con los grupos de valor e interés del territorio.



Fuente: Función Pública, 2017.

Provincia Administrativa y de Planificación del Sumapaz - PAP SUMAPAZ



ANEXO 1 ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024-2025

Fuente: Manual Único de Rendición de Cuentas, DAFP

A continuación, se definen las acciones a realizar en la Provincia Administrativa y de Planificación del Sumapaz – PAP Sumapaz en cada una de las etapas de la Estrategia de Rendición de Cuentas, correspondientes a las vigencias 2024 y 2025 y a ejecutarse durante el año 2025, conforme al cronograma institucional establecido.

4.1. Aprestamiento: Corresponde al proceso de organización gradual y permanente de actividades y prácticas que fortalecen la cultura de la rendición de cuentas al interior de la PAP Sumapaz y su relacionamiento con los grupos de valor e interés del territorio provincial. Esta etapa comprende, entre otras, acciones de identificación del estado actual de la rendición de cuentas en la entidad, definición de responsables, organización de insumos y soportes, así como la preparación de los productos básicos de información y de los canales de interacción ciudadana. La PAP Sumapaz debe mantenerse en preparación continua para la rendición de cuentas, de manera proporcional a su capacidad operativa. En este contexto, a continuación se describen las acciones a realizar por parte de la entidad en cada componente de esta etapa:

- Conformación del equipo líder: El Equipo Líder de Rendición de Cuentas de la PAP Sumapaz es encabezado por el Gerente Provincial, en su calidad de representante legal y máxima autoridad administrativa, quien define los lineamientos para la gestión institucional y orienta la implementación del ejercicio de rendición de cuentas. Dado que la PAP Sumapaz cuenta con una estructura operativa reducida, la coordinación y ejecución de la estrategia recaerán directamente en la Gerencia/Secretaría Técnica, con apoyo puntual de los recursos de apoyo administrativo, contable y/o contractual que se encuentren disponibles en la vigencia, así como de aliados institucionales cuando corresponda, para la compilación de información, preparación de contenidos, divulgación y consolidación de soportes.

- Caracterización de Grupos de Valor e Interés: Consiste en identificar y describir los actores y grupos de valor e interés relevantes para la PAP Sumapaz en el marco de la rendición de cuentas. Para ello se reconoce que estos grupos son los protagonistas del ejercicio, en tanto participan en el diálogo público, formulan preguntas, aportan observaciones y ejercen control social. Su identificación y caracterización permite definir canales, mensajes y mecanismos de participación acordes con sus características,

ANEXO 1 ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024-2025

necesidades de información y formas de interacción, fortaleciendo la pertinencia, accesibilidad y efectividad del proceso de rendición de cuentas en el ámbito provincial.

4.2. Diseño: Corresponde a la fase en la que la PAP Sumapaz concreta el “cómo” del proceso de rendición de cuentas que se ejecutará posteriormente. Su finalidad es proyectar actividades que sean útiles, efectivas y verificables, definiendo con claridad el alcance, responsables, tiempos, recursos disponibles y productos esperados para cada momento del ciclo de gestión. Esta etapa incluye el diseño de la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la rendición de cuentas, así como la definición de los mecanismos de participación y diálogo con los grupos de valor e interés. En la medida de las capacidades institucionales, esta fase incorpora ejercicios de escucha y retroalimentación que orienten la forma de presentar la información y priorizar los temas de mayor interés público.

Estado actual de la rendición de cuentas: Tiene como propósito identificar el nivel de desarrollo de la rendición de cuentas en la PAP Sumapaz, a partir de un ejercicio de autodiagnóstico y de la revisión de los instrumentos institucionales disponibles (planes, publicaciones, mecanismos de atención y participación, soportes de gestión, entre otros). Este análisis permite establecer un punto de partida realista, reconocer brechas y priorizar acciones de mejora para la implementación progresiva de la estrategia.

De acuerdo con el Manual Único de Rendición de Cuentas, pueden identificarse tres niveles de desarrollo para clasificar la situación de las entidades, los cuales se presentan a continuación:

ANEXO 1 ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024-2025



Fuente: Manual Único de Rendición de Cuentas, DAFP

Según el ejercicio de autodiagnóstico institucional y considerando que la PAP Sumapaz se encuentra en una fase de consolidación como esquema asociativo territorial, la entidad se ubica en un nivel INICIAL de desarrollo en materia de rendición de cuentas, en el sentido de que se están implementando las primeras experiencias institucionales para informar, explicar y dialogar públicamente sobre la gestión. Este resultado refleja el punto de partida de la estrategia adoptada y la decisión de estructurar, a partir de 2025, un proceso formal, verificable y progresivo de rendición de cuentas, orientado a fortalecer la transparencia, el acceso a la información y la participación de los grupos de valor e interés del territorio provincial.

Reto estratégico de la Rendición de Cuentas: El reto estratégico de la PAP Sumapaz en el marco de la rendición de cuentas es instalar y fortalecer de manera progresiva una cultura institucional de transparencia, acceso a la información, participación ciudadana y

ANEXO 1 ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024-2025

diálogo público, que permita dar a conocer, de forma clara y verificable, la gestión y los resultados del esquema asociativo ante los grupos de valor e interés del territorio provincial, promoviendo el control social y el mejoramiento continuo de la entidad.

Para ello, es fundamental lograr un alcance efectivo tanto hacia los municipios asociados y sus instancias institucionales como hacia la ciudadanía y actores territoriales (organizaciones sociales, veedurías, sectores productivos, academia y demás interesados), dado que la naturaleza subregional de la PAP implica coordinación y articulación intermunicipal y, a la vez, legitimidad pública frente a los asuntos comunes del territorio.

Este reto se desarrolla en un contexto particular: (i) la novedad institucional de la PAP Sumapaz, que se encuentra en etapa de consolidación tras aproximadamente dos años de operación; y (ii) un escenario de austeridad fiscal y limitaciones operativas, que exige priorizar mecanismos de rendición de cuentas eficientes, de bajo costo y alto impacto, apalancados en canales digitales, publicación oportuna de información y espacios de diálogo accesibles, garantizando oportunidad y claridad en la comunicación institucional.

Para la vigencia 2025, uno de los principales retos de la PAP Sumapaz es dar a conocer de manera clara y verificable la gestión adelantada por la entidad, su naturaleza como esquema asociativo territorial y la contribución que realiza, desde su misionalidad, a la coordinación subregional, la planificación conjunta y la estructuración de iniciativas y proyectos de alcance provincial. Para ello, se busca habilitar y consolidar espacios de diálogo con los grupos de valor e interés del territorio, con el fin de fortalecer el reconocimiento institucional de la PAP y su legitimidad pública en el marco de un proceso de consolidación organizacional.

Así mismo, se plantea ampliar progresivamente la participación de la ciudadanía y de los actores territoriales (organizaciones sociales, veedurías, actores sectoriales, academia y demás interesados), así como facilitar el acceso a la información para que conozcan de primera mano los avances, resultados, retos y prioridades de la entidad, promoviendo el control social y la mejora continua.

En atención a la etapa inicial de implementación, durante 2025 la PAP Sumapaz inicia la institucionalización de sus mecanismos de rendición de cuentas mediante: (i) la adopción formal de la Estrategia de Rendición de Cuentas; (ii) la publicación del Informe de Gestión de las vigencias 2024 y 2025; y (iii) la realización de espacios de rendición de cuentas en

ANEXO 1 ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024-2025

modalidad digital, orientados a informar, explicar y habilitar la recepción de preguntas y observaciones por parte de los grupos de valor e interés. Estas acciones se desarrollan bajo criterios de eficiencia y austeridad, priorizando canales digitales y la trazabilidad documental de los productos y soportes del proceso.

Elaboración de la Estrategia de Rendición de Cuentas: El presente documento corresponde a la Estrategia de Rendición de Cuentas que adopta y pone en marcha la Provincia Administrativa y de Planificación del Sumapaz – PAP Sumapaz. Para el año 2025, la entidad desarrollará e implementará esta estrategia incorporando las etapas de Aprestamiento, Diseño, Preparación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación, las cuales se encuentran definidas en el presente documento junto con la descripción de las actividades, productos, responsables y mecanismos de verificación asociados a cada una de ellas.

Objetivos específicos a desarrollar

- Identificar y caracterizar los grupos de valor e interés de la PAP Sumapaz (ciudadanía del territorio provincial, organizaciones sociales y comunitarias, veedurías, actores sectoriales, academia y demás interesados), con el fin de promover su involucramiento en los espacios de información y diálogo previstos en la Estrategia.
- Implementar mecanismos básicos de seguimiento y evaluación de la percepción y retroalimentación de los grupos de valor e interés frente a la gestión institucional, mediante instrumentos simples y verificables (por ejemplo: formulario QR de preguntas, registro de participación en el live y encuesta breve posterior).
- Realizar los espacios públicos de rendición de cuentas correspondientes a las vigencias 2024 y 2025, como escenarios de diálogo para informar, explicar y socializar los principales avances, resultados, retos y prioridades de la entidad, garantizando canales de interacción para preguntas y observaciones.

Periodo de implementación

La implementación de la presente estrategia se desarrollará durante el segundo semestre de 2025, incluyendo las actividades de aprestamiento, preparación,

ANEXO 1 ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024-2025

divulgación, ejecución y cierre, conforme al cronograma institucional definido. Como hito central, la PAP Sumapaz realizará dos espacios digitales de rendición de cuentas, uno por cada vigencia, el 31 de diciembre de 2025, en modalidad de transmisión en vivo (YouTube Live), en los horarios establecidos en la convocatoria.

Rendición de cuentas permanente (divulgación continua)

Sin perjuicio de los espacios formales de rendición de cuentas, la PAP Sumapaz adelanta acciones continuas de información y divulgación mediante:

- La página web institucional, a través de la publicación de noticias relevantes, avances de gestión y documentos institucionales para consulta pública.
- Las redes sociales institucionales, mediante piezas y publicaciones orientadas a visibilizar actividades, avances y comunicaciones de interés.
- Los espacios de gobernanza y coordinación del esquema asociativo, particularmente las sesiones de Junta Provincial cuando se realizan, en las cuales se informa a los municipios asociados sobre el estado de la gestión y asuntos estratégicos en curso.

Espacios de diálogo previstos (modalidad digital)

En desarrollo de esta Estrategia, la PAP Sumapaz realizará dos transmisiones en vivo (YouTube Live), una por cada vigencia (2024 y 2025), en las cuales:

- Se presentarán y explicarán los resultados y principales avances de la gestión.
- Se habilitará la participación ciudadana mediante preguntas en tiempo real (chat del live) y preguntas anticipadas o concurrentes a través de código QR que direcciona a un formulario.
- Se dispondrá, adicionalmente, del correo institucional como canal alterno para la recepción de preguntas.

Instrumentos y soportes del proceso

Para asegurar trazabilidad y verificación pública del ejercicio, la PAP Sumapaz publicará en su página web, con la antelación y posterioridad definidas en el cronograma:

ANEXO 1 ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024-2025

- Dos videos de convocatoria (uno para la rendición de cuentas 2024 y otro para 2025), publicados con mínimo un (1) mes de antelación a la fecha del evento.
- Los informes de gestión correspondientes a las vigencias 2024 y 2025 (PDF), y el material de presentación utilizado en los lives.
- La grabación de cada transmisión, junto con la memoria/acta del evento.
- El consolidado de preguntas y respuestas (incluyendo las recibidas por chat, QR y correo) y, de ser el caso, la matriz de compromisos y su seguimiento conforme a la estrategia.

4.3. Preparación: Corresponde a la etapa en la que la PAP Sumapaz dispone para su aplicación inmediata los recursos, documentos, insumos y compromisos que serán utilizados en la fase de ejecución de la rendición de cuentas. Esta etapa comprende las condiciones necesarias para garantizar un ejercicio ordenado, verificable y accesible, e incluye actividades como: la recopilación, validación y análisis de la información institucional; la elaboración y consolidación del Informe de Gestión para la rendición de cuentas; el diseño de formatos y soportes (por ejemplo, registro de preguntas, acta/memoria del evento y matriz de compromisos); la definición de mecanismos para la publicación y disponibilidad de la información; y la planeación de acciones de divulgación y comunicación para asegurar que los grupos de valor e interés conozcan oportunamente la convocatoria y los canales de participación. En la medida de las capacidades institucionales, esta fase también contempla la orientación básica a los actores interesados sobre cómo participar y formular preguntas a través de los canales definidos.

Identificación y recolección de la información: Se elaborará el Informe de Gestión para la Rendición de Cuentas correspondiente a las vigencias 2024 y 2025, consolidando de manera ordenada y verificable la gestión institucional adelantada por la PAP Sumapaz en el marco de sus funciones como esquema asociativo territorial. Dado el tamaño operativo de la entidad, la información será compilada y estructurada por la Gerencia/Secretaría Técnica, incorporando los soportes disponibles (actas, comunicaciones, documentos institucionales, avances de instrumentos, ejecución financiera publicable, entre otros). El informe se presentará en términos de lenguaje claro y será publicado en la página web institucional como repositorio oficial de consulta pública.

ANEXO 1 ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024-2025

Sistematización y difusión de la información: Se consolidará y publicará el Informe de Gestión para Rendición de Cuentas señalado en el punto anterior y, de manera complementaria, se elaborará una presentación como apoyo audiovisual para las transmisiones en vivo (YouTube Live). Tanto el informe como la presentación, junto con los enlaces de acceso, serán difundidos mediante los canales de comunicación institucionales dispuestos por la PAP Sumapaz, garantizando su disponibilidad para los grupos de valor e interés del territorio.

Convocatoria: La convocatoria a los espacios de rendición de cuentas se realizará, como mínimo, a través de:

- Página web institucional: publicación del video de convocatoria, agenda, enlace del live y código QR/formulario de preguntas con al menos un (1) mes de antelación.
- Redes sociales institucionales (Instagram): publicaciones de recordatorio en los días previos al evento, incluyendo enlace y QR para participación.
- Correo institucional: divulgación del enlace del evento y canal alterno para recepción de preguntas, cuando resulte pertinente.

4.4. Ejecución: Esta etapa corresponde a la puesta en marcha de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la PAP Sumapaz, de acuerdo con las actividades definidas para cada vigencia. En ella se materializa el compromiso institucional con el cumplimiento de los objetivos trazados, mediante la ejecución de acciones de publicación, divulgación y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con participación de los grupos de valor e interés del territorio provincial. Para la PAP Sumapaz, esta etapa comprende, entre otras, las siguientes actividades:

- Publicar información: Se contempla la publicación y actualización periódica de información relacionada con la gestión institucional y los productos del proceso de rendición de cuentas, a través de la página web institucional y los canales oficiales disponibles, garantizando su consulta pública por parte de la ciudadanía y demás grupos de interés. En particular, se dispondrá un espacio de consulta para la Rendición de Cuentas, en el cual se publicarán la Estrategia adoptada, los informes de gestión de las vigencias 2024 y 2025, las piezas de convocatoria, los

ANEXO 1 ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024-2025

enlaces de acceso a las transmisiones, y los soportes posteriores (grabación, memoria/acta, preguntas y respuestas y, de ser el caso, matriz de compromisos y seguimiento).

- **Difusión y comunicación:** Se ejecutarán las acciones de divulgación previstas (videos de convocatoria en la web con mínimo un (1) mes de antelación, publicaciones de recordatorio en redes sociales y difusión del enlace del evento), incluyendo el código QR para la recepción de preguntas y observaciones por parte de los participantes.
- **Desarrollo de espacios de diálogo:** Se realizarán las transmisiones en vivo (YouTube Live) correspondientes a las vigencias 2024 y 2025, habilitando la participación mediante preguntas en tiempo real (chat) y preguntas recibidas por formulario (QR) y/o correo institucional, asegurando la trazabilidad de las inquietudes y la publicación posterior de las respuestas no atendidas en vivo.

Diálogo con la ciudadanía: La PAP Sumapaz concibe el diálogo con la ciudadanía y con sus grupos de valor e interés como un componente central de la rendición de cuentas. En atención a su capacidad operativa y al enfoque de eficiencia y austeridad fiscal, la entidad ha definido como espacios de diálogo principalmente los canales digitales y de comunicación institucional que permiten informar y explicar la gestión de manera clara, verificable y accesible, así como recibir preguntas y observaciones para el ejercicio del control social. En este sentido, la PAP Sumapaz dispone, como mínimo, de los siguientes canales abiertos al público: correo institucional, página web institucional y redes sociales institucionales, a través de los cuales se divulga información y se atienden inquietudes ciudadanas.

El componente de diálogo se desarrolla en concordancia con los elementos mínimos de un ejercicio adecuado de rendición de cuentas, en tanto contempla:

- Informar y explicar la gestión y los resultados obtenidos.
- Caracterizar los grupos de valor e interés, para ajustar los canales y contenidos a sus necesidades de información.
- Disponer previamente la información relevante (estrategia, informes de gestión, agenda, enlaces de acceso, y demás soportes publicables).

ANEXO 1 ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024-2025

- Diálogo de doble vía, mediante recepción y respuesta de preguntas y comentarios por canales habilitados (chat del evento, formulario QR, correo institucional y mensajes en redes sociales), y publicación posterior de respuestas consolidadas.
- Evaluación del ejercicio, mediante instrumentos simples de retroalimentación (por ejemplo, encuesta breve posterior) y consolidación de lecciones aprendidas.

Ahora bien, como espacio principal para la explicación pública de los resultados de la gestión institucional y para escuchar la opinión y evaluación de los grupos de valor e interés del territorio provincial, la PAP Sumapaz ha definido la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en modalidad virtual, la cual se realizará mediante transmisión en vivo (YouTube Live) el 31 de diciembre de 2025, en dos espacios diferenciados: uno correspondiente a la vigencia 2024 y otro correspondiente a la vigencia 2025. En dichos espacios se socializarán los principales avances, resultados, retos y prioridades de la entidad, habilitando interacción y preguntas en tiempo real y por canales alternos, garantizando trazabilidad y publicación posterior de los soportes del proceso.

Evaluación del diálogo con la ciudadanía: Se elaborará un documento de cierre del ejercicio de rendición de cuentas que consolide los principales resultados de la jornada, las preguntas y observaciones formuladas por los participantes y las respuestas entregadas, así como las lecciones aprendidas y oportunidades de mejora identificadas. En la medida en que existan registros institucionales disponibles, se incorporará también un resumen de las solicitudes ciudadanas recibidas por los canales habilitados (por ejemplo, correo institucional y mensajes en redes) relacionadas con el ejercicio, y su tratamiento.

De igual manera, se aplicará una encuesta breve de percepción a los participantes del espacio de rendición de cuentas, con el propósito de evaluar aspectos como claridad de la información, pertinencia de los temas, accesibilidad de los canales, utilidad del diálogo y recomendaciones para fortalecer ejercicios futuros. Los resultados de esta evaluación serán sistematizados y publicados como parte de la memoria del proceso, y servirán como insumo para el plan de mejora y el seguimiento de compromisos, cuando a ello haya lugar.

4.5. Seguimiento y evaluación: El seguimiento y la evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la PAP Sumapaz es un componente transversal que inicia con la

ANEXO 1 ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024-2025

identificación del estado actual (autodiagnóstico) y culmina con el cierre documentado del ejercicio, en tanto el autodiagnóstico permite establecer un punto de partida, definir indicadores mínimos y evidenciar avances en la implementación progresiva de la estrategia.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la PAP Sumapaz garantizará la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas que no hayan sido atendidas durante el espacio de diálogo, dentro de los quince (15) días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas. Así mismo, dichas respuestas serán publicadas en la página web institucional o en los medios oficiales de difusión definidos por la entidad, asegurando trazabilidad y acceso público.

Para efectos de seguimiento y evaluación, se aplicarán los siguientes propósitos:

- Seguimiento al desarrollo de la Estrategia: verificación del cumplimiento de actividades, insumos, productos y publicaciones previstas (convocatoria, informes, transmisión, memoria, preguntas y respuestas, matriz de compromisos).
- Evaluación del ejercicio por los participantes: medición de percepción y retroalimentación mediante instrumentos simples (por ejemplo, encuesta breve posterior), con sistematización de resultados y lecciones aprendidas.
- Seguimiento a compromisos adquiridos: registro en matriz de compromisos, con responsables, plazos y medios de verificación, y publicación de un corte de avance conforme al cronograma definido.
- Evaluación de la contribución a la gestión institucional: valoración de cómo el ejercicio de rendición de cuentas fortalece la transparencia, el acceso a la información, la participación ciudadana y la mejora continua en la PAP Sumapaz, con recomendaciones para ajustes futuros.

Sistematización de propuestas y compromisos: Se elaborará un documento de cierre con los resultados del ejercicio de rendición de cuentas, incluyendo las observaciones, propuestas y compromisos que se generen durante las transmisiones, así como el consolidado de preguntas y respuestas. En la medida en que existan registros institucionales disponibles, se incorporarán también los resultados de los instrumentos de retroalimentación aplicados (por ejemplo,

ANEXO 1 ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024-2025

encuesta breve de percepción) y el resumen de solicitudes ciudadanas recibidas por los canales habilitados (correo institucional, formulario QR y mensajes en redes) relacionadas con el ejercicio.

Mecanismos para el seguimiento a compromisos: Cuando del ejercicio se deriven compromisos o acciones de mejora, estos se registrarán en una matriz de compromisos con responsable, plazo y medio de verificación. De ser necesario, se formularán acciones de mejoramiento orientadas a atender hallazgos, recomendaciones o brechas identificadas, las cuales serán objeto de seguimiento conforme a los mecanismos internos de verificación y control disponibles en la entidad.

Revisión y ajuste de la planeación institucional: Con base en los resultados del ejercicio de rendición de cuentas de cada vigencia, la PAP Sumapaz incorporará —en la medida de sus competencias y capacidades— acciones de fortalecimiento institucional relacionadas con participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia y atención al ciudadano dentro de sus instrumentos de planeación y programación (plan de acción, cronogramas de trabajo y/o agenda de gestión), dejando evidencia documental de los ajustes y priorizaciones que correspondan.

Socializar a la comunidad los resultados de la Rendición de Cuentas y de los planes de mejora: Se publicarán los resultados del ejercicio de rendición de cuentas a través de los canales oficiales de comunicación de la PAP Sumapaz, incluyendo el Informe de Rendición de Cuentas (o informe de cierre), la grabación de las transmisiones, el consolidado de preguntas y respuestas y, cuando aplique, la matriz de compromisos y las acciones de mejora derivadas del ejercicio, garantizando su consulta pública.

Evaluar la contribución de la Rendición de Cuentas: Se aplicará una encuesta breve de percepción a los participantes (grupos de valor e interés) con el propósito de evaluar la utilidad del espacio, la claridad de la información, la accesibilidad de los canales y la pertinencia de los temas tratados, así como recoger recomendaciones para fortalecer ejercicios futuros. Los resultados serán sistematizados y se incorporarán como insumo para el plan de mejora y para la evaluación del impacto del proceso en la gestión institucional.